



Universidad del sureste

Salud pública II

Asesora: Doctor Samuel Esaú Fonseca Fierro

Cuadro de los niveles de atención de la salud

Mi Universidad

Alumno: Noé Agustín Nájera Zambrano

Medicina humana

Niveles de atención de la salud	características	Funciones de los niveles
Primer nivel	El primer nivel es el nivel más cercano a la población, o sea el nivel del primer contacto.	El elemento esencial es la buena organización de los servicios, y solamente se debe prever la tecnología necesaria para poder cumplir las tres funciones esenciales del primer nivel: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser punto de entrada al sistema 2. Facilitar y coordinar el flujo del paciente dentro del sistema 3. Asegurar la integración y hacer la síntesis de los diferentes problemas, diagnósticos y tratamientos para el manejo adecuado del paciente.
Segundo nivel	el segundo nivel se encuentran los hospitales de referencia	Hospitales básicos de apoyo con atención: Ambulatoria de mayor complejidad que el primer nivel de atención. Este Nivel está compuesto por las especialidades de: Internación hospitalaria (Pediatría, Gineco-obstetricia, Cirugía General y Medicina Interna; con apoyo de anestesiología, y servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento).
Tercer nivel	El tercer nivel es el formado por hospitales de alta tecnología e institutos especializados.	Los hospitales cumplen las siguientes funciones: De asistencia: <ul style="list-style-type: none"> • Prestar atención médica de acuerdo a su nivel de complejidad de manera eficiente, eficaz, integral y oportuna a las personas de acuerdo a una programación ordenada, tanto en emergencia como en consulta externa e internación.

		<ul style="list-style-type: none">• Brindar atención y prestación de salud las 24 horas del día, todo el año.• Ejecutar los planes y programas nacionales, departamentales y locales en materia de salud.• Tomar en cuenta a la población de su influencia, en la programación para la gestión del hospital.• Programar los requerimientos de recursos humanos, insumos médicos, alimentación, servicios básicos y mantenimiento, de acuerdo a prioridades establecidas y optimizar su uso.• Contar y aplicar medidas de bioseguridad que garanticen tanto a pacientes como su propio personal, seguridad dentro de sus instalaciones.• Someterse al proceso de acreditación de hospitales o en su caso la re-acreditación cada dos años.• Desarrollar e implementar actividades de control y mejoramiento de la calidad.• Aplicar y evaluar el cumplimiento de los protocolos oficiales del Ministerio de Salud y Deportes sobre normas y procedimientos de diagnóstico y tratamiento en las especialidades de medicina interna, cirugía general, pediatría, ginecología y obstetricia, anestesiología y el resto de especialidades, de acuerdo a su complejidad.• Incorporar e implementar un sistema de información gerencial y monitorear el desempeño para la toma de decisiones.• Brindar información al SNIS de acuerdo a normas establecidas y participar en los análisis de situación de salud convocados por el SEDES.• Cumplir las normas de notificación inmediata y regular de enfermedades y eventos de vigilancia epidemiológica• Formar parte del sistema de defensa civil y estar preparados para prestar atención en casos de emergencia o desastres naturales.• Poner en funcionamiento y crear condiciones de sostenibilidad al
--	--	---

		<p>funcionamiento de los comités de asesoramiento técnico.</p> <p>De docencia e investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejecutar programas de docencia, educación, promoción e investigación en salud intra y extra hospital, en base a programas docente asistenciales, de acuerdo a la realidad epidemiológica de su área de influencia, así como la capacitación permanente del personal de salud mediante revisiones bibliográficas y sesiones clínicas semanales.• Capacitar al personal de la red de salud.• Aplicar normas y desarrollar de investigación de la mortalidad e infecciones nosocomiales.
--	--	--

